

... Asignatura Economía Política, título La Tierra como tercer requisito de la producción, número 8, autor Alejandro Conde López, día de grabación 22.10.80, día de emisión 24 de noviembre de 1980. ... Tras haber descrito días pasados el trabajo y el capital, hoy vamos a completar aquella lista de factores clásicos de la producción con los recursos naturales. Ya en 1697, Pierre Boisquilbert, en su Dissertation sur la nature de richesse, destacaba cómo la tierra no es el comercio o la industria,

industria, ni siquiera el dinero, como decían los mercantilistas, sino las cosas útiles que directamente nos proporcionan las industrias extractivas. De ahí precisamente su desprecio es por el factor capital que más tarde predominaría. François Kessney afirmaba que sólo el laboreo aporta un producto neto, de ahí que debiera ser el único objeto fiscalmente imponible mientras que Hume en su essay of interest destaca que todo lo que es útil a la vida del hombre proviene del suelo, el agua, el aire, las materias primas, incluso las leyes físicas que gobiernan sus combinaciones, son los instrumentos primarios de la formación de la riqueza. Y lo son por ser el elemento más importante de toda especie y porque en general su posesión da poder sobre todas las demás. Incluso, la producción

La productividad de la industria, la fertilidad del suelo, la pesquería, las materias primas y la minería dependen de aquella y de sus cualidades originarias. Solo en la segunda mitad del siglo XVIII comienza su estudio científico intentando aclarar cómo la cantidad de tierra disponible per cápita puede afectar a la productividad de la industria. Hasta el siglo XVI predomina la idea de la población sobre la tierra. Boban, Sabavedra, Fajardo y otros destacan cómo el poder y el bienestar de los pueblos está en el número de sus ciudadanos. Pero desde Maltus la tierra per cápita y la ley de los rendimientos decrecientes se interconexonan y estudian científicamente desde la óptica económica. Una población per cápita. Una población pequeña tendrá.

por el contrario de lo que antes se opinaba, tendrá ahora la ventaja sobre la mayor porque sólo necesitará cultivar las parcelas más fértiles con la consiguiente ventaja comparativa. Muchos han destacado el don original, inaugmentable e indestructible de la naturaleza. Stuart Mill en sus principios de economía política decía que se diferencia de otros factores de la producción en que no es susceptible de aumentarse indefinidamente y menos aún en las que son más productivas. La cantidad y su productividad serán los verdaderos límites del incremento de la producción, ley del aumento de producción de la tierra de la que más tarde se deducirá la ley de los rendimientos decrecientes. Su origen está quizá. Quizás en el ejemplo de las semillas expuesto por Turgot en sus reflexiones sobre la formación y distribución de riqueza o en la segunda edición de la serie.

el ensayo sobre la población de Maltus, siendo la descripción más conocida la expuesta por David Ricardo sobre la agricultura. Esta ley, también denominada de la productividad decreciente, puede concretarse diciendo que el producto total crece cada vez menos al ir añadiéndose dosis sucesivas de un factor, continuando constantes todos los demás. Existe un límite en la combinación de los factores de la producción, si uno de ellos es también limitativo. Después, una relación técnico-económica al enunciar la relación entre un factor productivo y la cantidad resultante del producto en el que interviene. Las condiciones para que se dé este hecho serán la necesidad de unos factores homogéneos, unos rendimientos constantes de escala, sólo válido en estáticos, y de una manera que no se pueda est recurrir de retraso, en el mismo modo que los factores swoáricos.

La ley puede dejar de actuar, pero sólo temporalmente, por todo aquello que incrementa el dominio del hombre sobre la naturaleza y de sus conocimientos. La ley puede dejar de actuar, pero sólo temporalmente, por todo aquello que incrementa el dominio del hombre sobre la naturaleza y de sus conocimientos.

en cuanto a su formación y distribución. Los segundos tienen un sentido más general. Esto de aquello no debido al esfuerzo humano, es decir, que se encuentra ya dado, en medio en que se desenvuelve la actividad del hombre, incluso la propia microbiología. Presupone un agente planeador que evalúa la utilidad de su ambiente con el propósito de lograr un cierto fin. Varía según los medios y los fines, de acuerdo con los agentes planificadores, sus objetivos, tecnología e instituciones. Puede ser considerado como el factor clásico incluyendo el subsuelo, como condicionante de la vida, el clima, la constitución geográfica, etc. Como el conjunto de bienes utilizables sobre una base espacial. Los aspectos negativos, como en el caso anterior. Coinciden en ser magnitud.

esencialmente limitadas e invariables. El incremento de la productividad del suelo sería, por ejemplo, una inversión del capital, pero no un incremento de los recursos naturales. Se podrán descubrir nuevas técnicas, incluso nuevos factores, pero nunca crearlos porque son limitados y escasos. Si quisiéramos clasificarlos, podríamos decir de aquellos que son unos inrenovables o fijos. Les podrá o no afectar el propio deterioro natural, cual es el caso de los escapes de petróleo por movimientos naturales o la oxidación. Otros, fluentes o renovables, pudiendo entonces afectarles o no sensiblemente la acción del hombre. Las mareas, las lluvias y los vientos son ejemplos de estos y la mejora de cultivos de aquellos. Pueden ser, según su importancia, los que no son de los que se han visto en el mundo. Primarios o secundarios.

implementarios o sustitutivos, etc. Una distinción muy importante que plantea lo que es la problemática actual es distinguir precisamente entre este capital natural, que es preciso cuidar y fomentar, del capital técnico creado por el hombre. El problema fundamental es que la extinción de este factor pone en peligro la propia existencia de los humanos. Por ello es necesario en nuestros días un estudio más profundo de estos temas, en concreto de este factor, y un análisis y una política pública compensadora de sus quebrantos en función de tres peligros de entre los más preocupantes. En primer lugar, la tecnología. Hoy sus cambios pueden solucionar o agravar el problema. Hasta el siglo XIX el hombre no disponía de fuerza suficiente para cambiar su ambiente físico y natural. Hoy sí, no solamente como destino, sino como forma de vida.

sino como regenerador que puede también utilizando los bienes sustitutivos que la técnica pone a nuestro alcance. En segundo lugar, la población. Es evidente que la expansión demográfica y geográfica pueden llegar a agotar todos los recursos naturales. Por último, entre otros muchos factores perturbadores, los cambios de las instituciones sociales que también la pueden afectar. Por último, el capitalismo con su afán desmedido de lucro, pudiéndose por la institución de la propiedad usarse, depreciarse o mantenerse de cualquier forma los recursos escasos, nos ha llevado hoy a la alarma general que podría concretarse en la reciente aparición de la ecología que en nuestra ciencia podría denominarse economía de la conservación. Conservar no es otra cosa que el uso inteligente. Aquella va a intentar comprender la distribución de recursos.

y la utilización de los recursos naturales limitados en el transcurso del tiempo y lo hará en función de las relaciones entre el conocimiento técnico, la motivación individual y las instituciones sociales. Será este el nuevo campo que se nos abre a los economistas, el analizar las fuerzas económicas que afectan a los cambios de esta distribución y revisar los criterios individuales y sociales para llevar a cabo la política de protección o cambio de los recursos escasos en el tiempo y en el espacio.